Poder Judicial

N° 21 /2023

TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 86/2020, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 378.372.

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** domiciliada en las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **DR. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS**, nombrado al cargo por Acordada N° 1685 de fecha 03 de febrero de 2023, denominada en adelante **LA CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) , RUC 80013979-8** , domiciliada en Cecilio Da Silva N° 1001 e/ Federación Rusa, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el señor **GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL**, con Cédula de Identidad N° 924.606, denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio de **"INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - S.B.E.",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente **CONVENIO MODIFICATORIO** tiene por objeto la ampliación de vigencia del **Contrato N° 86/2020** suscrito con la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - S.B.E." – ID N° 378.372,** autorizada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 46 de fecha 13 de marzo de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACION DE VIGENCIA DEL CONTRATO N° 86/2020.

La ampliación de vigencia correspondiente al **Contrato N° 86/2020** suscrito con la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - S.B.E." – ID N° 378.372,** es hasta el 22 de octubre de 2023.

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

a) La Resolución S2 N° 110 de fecha 3 de diciembre de 2020, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia adjudicó el llamado.
b) El Contrato Nº 86/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020.

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

Integración Global

c) La Resolución S2 N° 145 de fecha 13 de junio de 2022, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia autorizó la ampliación de vigencia del Contrato N° 86/2020.

d) El Convenio Modificatorio N° 41/2022 de fecha 28 de junio de 2022.

e) La Resolución S2 N° 331 de fecha 31 de octubre de 2022, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia autorizó la ampliación del monto máximo del Contrato N° 86/2020.

f) El Convenio Modificatorio N° 106/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022.

g) La Resolución S2 N° 46 de fecha 13 de marzo de 2023, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia autorizó la ampliación de vigencia del Contrato N° 86/2020.

h) El presente Convenio Modificatorio.

CLÁUSULA CUARTA: CONDICIONES GENERALES.

Queda establecido, que las demás condiciones generales del Contrato principal permanecen subsistentes en todos sus términos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 19 mes abril del año 2023.-

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

DR. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS

EL PROVEEDOR: TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GIL

Integración Global